

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO-----

---Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril de 2023-----

Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión; Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a mi compañera Regidora y compañeros Regidores que integran esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, además también le damos la bienvenida a la Secretaría del Ayuntamiento y a todos los servidores públicos que el día de hoy nos acompañan. -----

Siendo las 14 catorce horas con 13 trece minutos del día 21 veintiuno de abril del año 2023 dos mil veintitrés y encontrándonos en la sala de ex presidentes y ex presidentas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 84, 87 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

A continuación para dar cumplimiento al primer punto del orden del día se procede a nombrar lista de asistencia a efectos de verificar si existe el quórum legal para poder sesionar, por lo que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión. -----

Secretario Técnico: Gracias Presidenta, procedo a nombrar lista de los presentes:

No.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	JUSTIFICACIÓN
1	Presidenta de la Comisión Edilicia.	Mirna Citlalli Amaya de Luna.	Presente		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez.	Presente		
3	Vocal	Braulio Ernesto García Pérez.	Presente		
4	Vocal	Luis Arturo Morones Vargas.	Justificante		
5	Vocal	Liliana Antonia Gardiel Arana.	Presente		



Secretario Técnico: Doy cuenta a todas y todos que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**.

De igual manera les informo que el día de ayer a través del oficio electrónico 254 se recibió justificante por parte del Vocal Luis Arturo Morones Vargas.

Así mismo se encuentran como invitados el **Director General de Políticas Públicas:** Rafael García Iñiguez y la **Directora de Vinculación Metropolitana:** Alina Elizabeth Hernández Castañeda, bienvenidos.

Presidenta: Bienvenidos, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe Quórum Legal para poder sesionar.

Ahora bien, para continuar con el desahogo de la sesión, le pido al Secretario informe la propuesta del orden del día.

Secretario Técnico: Como indique Presidenta, la propuesta es la siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III. Informe relativo al Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, resultados anuales 2022 y modificaciones a las acciones e indicadores 2023 y 2024.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura de la sesión.

Presidenta: Gracias, leído el orden del día, les pregunto si están de acuerdo con su aprobación lo manifiesten levantando su mano. -----

-----**Es aprobado por unanimidad.** -----

Presidenta: En virtud de lo anterior y toda vez que se han desahogado los dos primeros puntos del orden del día y para dar cumplimiento al tercer punto, le pido al Secretario Técnico de esta Comisión siga con la exposición. -----





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

Secretario Técnico: Gracias, Presidenta, el tercer punto del orden del día tiene como propósito el Informe relativo al Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, resultados anuales 2022 y modificaciones a las acciones e indicadores 2023 y 2024. -----

Presidenta: Gracias Secretario. Para proceder al desahogo del tercer punto del orden del día, les solicitaría a los miembros de esta Comisión, se apruebe el uso de la voz al Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez y a la Directora de Vinculación Metropolitana Alina Elizabeth Hernández Castañeda.

Por lo que les pregunto, si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano. Adelante. Muchas gracias es aprobado por unanimidad. Cedemos el uso de voz al Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez.

-----Aprobado-----

Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez: Muchas gracias Presidenta, buena tarde, regidora, regidor, Síndico Municipal, Consejero Jurídico y servidores públicos que nos acompañan en este recinto el día de hoy. Comparezco ante esta superioridad a informar que en aras de fortalecer el compromiso de nuestro municipio San Pedro Tlaquepaque que es miembro de la red global de ciudades amigables con las personas mayores de la organización mundial de la salud, estamos trabajando en crear entornos físicos y sociales que favorezcan un envejecimiento sano y activo de las personas y les permita seguir siendo miembros activos de las personas y sanas de la sociedad y que además también conserven una buena calidad de vida, destacando que nuestro municipio San Pedro Tlaquepaque es uno de los 4 del área metropolitana de Guadalajara y de los demás del Estado de Jalisco que forman parte de esta red. Ahora bien como instancia que opera, gestiona y da seguimiento al plan estratégico para una ciudad amigable para personas mayores en San Pedro Tlaquepaque en la administración 2022-2024 que usted atinadamente preside, esta Dirección General de Políticas Públicas en conjunto, a través de la Dirección de Vinculación Metropolitana y la Jefatura de Gabinete y el DIF municipal, nos hemos dedicado a general un análisis y retroalimentación con todas las dependencias que integran esta administración pública municipal, que son más de 90 y los resultados que hemos obtenido nos han permitido generar una dinámica, que si me autoriza esta superioridad le pediría yo a la titular de la dirección de Vinculación Metropolitana a nuestra querida amiga Alina Hernández nos



Presidencia
C. Independencia No. 58, Col. Centro (33) 1057 6006
San Pedro Tlaquepaque.

Unidos
por la Ciudad
que Queremos



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Presidencia

amplié la información al respecto para platicar sobre los ajustes a las acciones y a los indicadores que principalmente se plantearon, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, adelante Alina.

Directora de Vinculación Metropolitana Alina Elizabeth Hernández Castañeda: Gracias, buenas tardes a todas y todos los presentes. De manera complementaria a lo ya manifestado por nuestro Director General de Políticas Públicas, como instancia operante dentro del plan estratégico para una ciudad amigable con las personas mayores 2022-2024, respecto al contenido del informe anual 2022, que fue aprobado en sesión ordinaria del comité técnico el pasado 31 de marzo del presente año, cabe precisar que dicho plan estaba originalmente integrado por 53 acciones y 56 indicadores distribuidos en 9 proyectos estratégicos alineados obviamente a la planeación operativa de nuestro municipio, ahora bien del análisis efectuado a la información presentada en la plataforma drive por todas las dependencias responsables de las acciones y los indicadores les voy a presentar un panorama general de cumplimiento para hacerlo de manera abreviada. Se cumplieron únicamente 25 metas, en el indicador de metas, de los fijados. Se cumplió con el indicador y con las metas pero faltó evidencia de ese cumplimiento en 8 de las acciones. No se llegó a la meta del indicador en 11 de las acciones propuestas. En 3 acciones no se especificó bien el indicador y en 3 acciones no se cumplió con el indicador señalado en este año. Cabe señalar que esta y la demás información detallada de cada una de las acciones estará publicada en la plataforma de transparencia de aquí del municipio para su consulta de manera más detallada. Ahora bien, vistos estos resultados obtenidos del reporte de 2022 se procedió a realizar una retroalimentación con las dependencias, pues el seguimiento que se realizó en cada una de las acciones mediante los informes trimestrales, detectamos que algunas de ellas no era factible su realización debido a varios factores como ya expusimos. Algunos de ellos no se encontraban previstos o presupuestados en la planeación de las áreas entre otros, es por esto que en los meses de enero y febrero se convocó a todas las áreas responsables del PECAM que son las siglas del plan y para integrar, modificar o en su caso eliminar acciones e indicadores o metas de la tabla de proyectos estratégicos para el ejercicio fiscal 2023 y tomando en cuenta la planeación operativa 23 para identificar la temática de la política pública transversal de las personas adultas mayores en la que contribuyen directamente sus programas, servicios, campañas y proyectos que se llevarán a cabo este año por lo cual realizamos las mesas de trabajo y se determinó la necesidad de replantear el plan estratégico para los años 23-24 y realizar una modificación a la tabla de proyectos. Quedó



Presidencia
C. Independencia No. 58, Col. Centro (33) 1057 6000
San Pedro Tlaquepaque.

Unidos
por la Ciudad
que Queremos



conformada en esta ocasión, igual por los 9 proyectos originales pero fueron 62 acciones con 66 indicadores, lo que quiere decir que incrementamos el número de las acciones que se van a realizar, esto con la finalidad de dar un resultado más positivo en el cumplimiento y alcance en las metas propuestas de las dependencias y generar un impacto positivo en las personas mayores en nuestro municipio. Esta información también puede ser consultada en la plataforma de transparencia y fue aprobada también en sesión ordinaria del comité técnico inter transversal, el pasado 31 de marzo y también en carácter informativo les comento que la Dirección de Vinculación Metropolitana que actualmente encabezo ha sido asignada como la instancia coordinadora de la Política transversal de adultos mayores dentro del proceso de planeación del municipio así en cumplimiento de lo que propusimos en el plan de desarrollo y gobernanza para esta administración por lo que las acciones establecidas en este plan estratégico se verán reflejadas como indicadores transversales de adultos mayores en los respectivos anexos de planeación operativa, dicha metodología se realiza con la finalidad de visibilizar de mejor manera las acciones específicas que están contribuyendo a proporcionar una mejor calidad de vida para nuestros adultos mayores. Tenemos un grupo de trabajo de ciudades amigables con adultos mayores pertenecientes a la mesa de coordinación metropolitana de igualdad sustantiva que se maneja en el IMEPLAN, no hemos sesionado desde septiembre del año pasado, estaremos en contacto e informando a la comisión todos los acuerdos que ahí nos están arrojando, es cuanto Presidenta, gracias.

Presidenta: Muchas gracias, se les pregunta a los miembros de esta comisión si alguien tiene algún comentario.

Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez: Presidenta yo quisiera solicitar su visto bueno para comentar un tema de fortalecimiento sobre lo que acabamos de informar. Tenemos de políticas transversales a partir de la planeación que usted presentó a consideración del pleno y que se aprobó para este año tenemos ya 5 políticas transversales. Tenemos la de construcción del tejido social en las 30 colonias; tenemos la de la ciudad educadora, Tlaquepaque ciudad educadora; tenemos la política transversal de perspectiva de género que es la que está operando en el instituto de las mujeres y tenemos la del enfoque metropolitano que es la que integran las 15 mesas que se coordinan en la dirección de Vinculación Metropolitana y que trabajamos para los efectos de su representación en la junta de coordinación metropolitana. Entonces hoy integramos la política transversal en el municipio de este programa para tener la dinámica de la ciudad amigable





para las personas mayores, pero por eso precisamente se llevó a cabo este ajuste porque necesitamos eficientar los trabajos y las más de 90 áreas ha sido un poquito complejo la dinámica porque aunque realizan las acciones y las llevan a cabo, no las identifican entonces ha sido esta dinámica la problemática lograr que las identifiquen y quedé un respaldo y una evidencia documental en donde nosotros la podamos presentar para poderla registrar pero ahorita se puede escuchar o se puede leer un poquito dramático el incumplimiento que hubo originalmente que acaba de informar nuestra directora Alina, sin embargo las acciones se llevan a cabo, el problema es que no se han registrado y por eso hicimos este ajuste para eficientar y mejorar esta dinámica de registro y poder generar un reporte que nos permita conocer con una mayor eficiencia la información que se está llevando a cabo, ese es el comentario Presidenta.

Presidenta: Muy bien y considerarnos listos de cumplir con esos objetivos, yo recuerdo que hace 6 años nos pusimos una meta del propósito, que Tlaquepaque fuera considerada una gran ciudad amigable con el adulto mayor y entiendo que tenemos que pasar por los indicadores, entiendo que tenemos que pasar por las peticiones públicas pero ya llevamos más de 6 años entonces pues sí les pediría que asuman el compromiso, que podamos trabajar en todas las áreas y que logremos la meta.

Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez: Presidenta, precisamente del análisis del ejercicio de la administración anterior, que cerró en el 2021, nos dimos cuenta que fuimos muy prejuiciosos y nos planteamos objetivos amplísimos que no se lograron quizá en un 50% por eso hoy redujimos solo a 9 ejes importantísimos y hemos sido muy estrictos en que se haga a través de una metodología el que se estén llevando a cabo, aunque sean dinámicas del día a día de las áreas pero que se estén llevando a cabo a través de una metodología que esté ligada al plan municipal de desarrollo, al plan estatal de desarrollo, a los criterios de la OMS y a los objetivos de desarrollo sostenible, entonces yo considero, salvo lo que opine mi querida Alina, estamos planteando para el mes de junio una reunión plenaria de todas las mesas de trabajo que tenemos con IMEPLAN, entre las cuales se encuentra esta que estamos trabajando, así que yo creo que para julio ya podemos tener un piso muy claro para poder decir, Presidenta al final del tercer trimestre de este año ya estaremos con el cumplimiento de la totalidad de los indicadores que nos planteamos para este año, yo creo que no puede ser antes Presidenta por que, quizá puede ser al cierre del tercer trimestre que será septiembre en el que realmente podamos evaluar si la proyección del cumplimiento total de los indicadores y al cierre del año ya poder, después de la



evaluación de la OMS ya poder salir con una aprobación positiva de lo que nos asumimos nosotros mismos como objetivo y del cumplimiento que estemos reportando en todos los periodos que nos hemos comprometido.

Presidenta: Muy bien, pero bueno entonces el objetivo es que al cierre del año podamos tener la certificación de ciudad amigable con las personas mayores y vamos a concentrarnos y centrarnos en lograr los nuevos objetivos para alcanzar la meta. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Gracias, pasamos a asuntos generales. Motivo de esta mesa o de alguna otra pero que tenga relación con Asuntos Metropolitanos, si alguien desea hacer uso de la voz.

Una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, siendo las 14 horas con 29 minutos del día 21 de abril del año 2023.

¡Muchísimas gracias a todas y todos por su presencia!

“Prima Opera Figlinae Homo”



Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Presidenta de la Comisión



Mtro. José Luis Salazar Martínez
Vocal de la Comisión



Braulio Ernesto García Pérez
Vocal de la Comisión



Luis Arturo Morones Vargas
Vocal de la Comisión



Liliana Antonia Gardiel Arana
Vocal de la Comisión

